

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 013

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

02 de julio de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 013/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16h00 del día jueves 02 de julio del 2020, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Empleados, Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad, Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (E).

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de junio 18 de 2020.
3. Comunicaciones:
 - 3.1 Resolución No. R-006-2020, suscrito por el Sr. Rector de la Universidad, Delegación Programas de Posgrado.
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. APROBACIÓN DE ACTAS.-

2.1 Se aprueban y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de junio 18 de 2020.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Para conocimiento se da lectura a la Resolución R-006-2020, de fecha 15 de junio de 2020, a través de la cual, el señor Rector de la Universidad Central, delega a los señores Decanos de las facultades, la facultad para suscribir convenios de pago con los docentes y coordinadores de los programas de posgrado, a quienes se les adeude valores por su actividad académica y la suscripción de contratos civiles de prestación de Servicios Profesionales para docentes que vayan a impartir asignaturas en los programas de posgrado.

3.2 Para conocimiento se da lectura a la Resolución CA-093-2020, a través de la cual, la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 26 de junio de 2020, resolvió: **“1) Aprobar los Lineamientos Generales para operativizar el plan de contingencia para las actividades académicas de la Universidad Central del Ecuador, frente a la emergencia decretada por el Gobierno Nacional, a consecuencia de la presencia de la pandemia del COVID 19”.** // 2) Las Carreras de la Universidad Central del Ecuador, presentarán el Plan de Contingencia al Consejo Directivo respectivo, hasta el 17 de julio del 2020. // 3) El Consejo Directivo de Facultad remitirá el Plan de Contingencia aprobado al Vicerrectorado Académico y de Posgrado; y, a la Dirección General Académica, hasta el 24 de julio de 2020, para conocimiento y posterior informe al CES. Como documentos habilitantes consta el documento que contiene los citados Lineamientos Generales y el formato del Plan de Contingencia. La Sra. Decana solicita a la Sra. Secretaria Abogada que proceda a enviar los Lineamientos y el Formato respectivo, al Sr. Subdecano y a los Directores de Carrera. Que el Sr. Subdecano deberá coordinar con los señores Directores el Plan de Contingencia de la Facultad, el mismo que deberá ser enviado a la Sra. Decana hasta el día viernes 10 de julio de 2020, para su revisión.

3.3 Para conocimiento se da lectura al Oficio Nro. UCE-VIDI-2020-0460-O de 01 de julio de 2020, suscrito por la doctora María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, mediante el cual, informa que la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA en el Ecuador, anualmente lanza una “Convocatoria de Fondos No Reembolsables” para la recepción de “Propuestas de Proyectos” de los cuales espera financiar proyectos enfocados en los ámbitos medioambiental y cambio climático, las propuestas de estos proyectos deben enmarcarse dentro

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. La Sra. Decana solicita a los miembros de la Comisión Científica de la Facultad que asistan a la reunión convocada por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.

3.4 Se conoce la comunicación de 01 de julio de 2020, mediante la cual, la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, informa que a partir de las 9 horas del día de hoy 01 de julio y hasta las 23:59 del día de mañana 2 de julio de 2020, la plataforma para el ingreso de horas de gestión docencia estará habilitada a fin de que se sirvan registrar en el sistema las horas de los docentes de la unidad académica respectiva, que desarrollen dichas actividades.

3.5 Para conocimiento se da lectura al oficio Circular Nro. UCE-DAC-2020-0002-C de 01 de julio de 2020, suscrito por el magíster Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, a través del cual, hace referencia al Oficio Nro. UCE-DAC-2020-0031-O, remitido el día 09 de abril de 2020 por esa Dirección, siendo el propósito asesorar y guiar en la reprogramación de las planificaciones de los procesos de autoevaluación y de ejecución de los planes de mejora (en los casos que aplique), ya que debido a la actual coyuntura de emergencia, las actividades de aseguramiento de la calidad en facultades se suspendió temporalmente en el actual periodo académico 2020-2020, y se debe reanudar durante los periodos 2020-2021 y 2021-2021, como parte del proceso continuo de aseguramiento de la calidad y como requisitos de acreditación, por lo que solicita a los señores Decanos, disponer a los señores Directores de Carrera que informen sobre el estado de situación de las reprogramaciones. Se anexan los formatos de Plan de Trabajo y Plan de Mejoras. La Sra. Decana solicita a la Sra. Secretaria Abogada que proceda a enviar el oficio y los formatos respectivos, al Msc. Carlos Carrera, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y a los señores Directores de Carrera. Además le solicita al mencionado Coordinador que presente un informe sobre el avance del proceso de autoevaluación y del plan de mejora de la Facultad, para el próximo Consejo Directivo.

3.6 La Sra. Decana se refiere al presupuesto asignado a la facultad, por el valor total de \$ 540.000, que ha sido el resultado de las varias gestiones realizadas ante las diferentes instancias de la Universidad, el mismo que se desagrega de la siguiente manera: \$ 90.000,00 destinado para el gasto operativo; y, \$450.000,00, será utilizado para efectuar las adecuaciones de la infraestructura del ala norte del Campus “El Dorado”. La Sra. Decana señala que la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad y la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e), se reunirán con las Direcciones para analizar los términos de referencia de acuerdo a lo solicitado en los POAs.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.- (No se trató este punto)

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



5.1 La Representante Estudiantil, se refiere a los dispositivos que ya se entregaron a los estudiantes. La Sra. Decana solicita al Sr. Subdecano y a la Representante Estudiantil, presenten un reporte económico sobre el proceso de entrega de las TABLETAS a los señores estudiantes.

6. PUNTOS VARIOS.-

6.1. El Director de la Carrera de Biología, hace mención al Plan de Regreso de la Facultad. La Sra. Decana le solicita que se trate en el próximo Consejo Directivo, por cuanto está por aprobarse el Plan de Retorno de la Universidad.

6.2 La Representante Docente, se refiere al proceso de nivelación de la Facultad que se encuentra a su cargo. Que hay 51 estudiantes inscritos en nivelación para la Carrera de Biología y 40 estudiantes inscritos para la Carrera de Recursos Naturales. Que se van a conformar dos paralelos. Que faltan docentes para el paralelo 2, por lo que ha solicitado al encargado del proceso de nivelación de la Dirección Académica, le apoye con docentes para cubrir a dicho paralelo. La Sra. Decana le sugiere que conjuntamente con el Sr. Subdecano, ubiquen a estudiantes del último semestre de la Facultad, que aún no han cumplido con las prácticas pre profesionales, para que les apoyen en el curso de nivelación.

6.3 La Sra. Decana le solicita a la Sra. Secretaria Abogada que dé seguimiento al oficio enviado al Representante de la Empresa SOTASEG, sobre la adquisición por parte de la Facultad de un (1) switch marca HP modelo JL385A y un NVR a la citada empresa; informe que será tratado como primer punto del orden del día de la siguiente sesión.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 17H17.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, 02 de julio de 2020.